

el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 10 de diciembre de 1996.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—13.889.

**Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de alimentos varios para el servicio de cocina.**

El ilustrísimo señor don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, resolvió, con fecha 20 de diciembre de 1996, adjudicar el concurso público número 130/20/1/00375/2302/0996-T.A., para la adquisición de alimentos varios para el servicio de cocina del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

- «Cafés Aitona, Sociedad Limitada». 1.620.000 pesetas.
- «Alimentación Barroso, Sociedad Anónima». 1.977.689 pesetas.
- Agustín Domínguez Rodríguez. 4.437.600 pesetas.
- «Gallina Blanca, Sociedad Anónima». 819.160 pesetas.
- «Panificadora Hernani, Sociedad Anónima». 7.724.600 pesetas.
- Interal. 1.110.050 pesetas.
- «Menéndez y Cia, Sociedad Limitada». 429.696 pesetas.
- «Pair, Sociedad Limitada». 3.791.568 pesetas.
- Cooperativa Secuc de Guipúzcoa. 2.580.600 pesetas.
- «Starlux, Sociedad Anónima». 624.425 pesetas.
- Importe total aproximado: 25.115.388 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 10 de diciembre de 1996.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—13.891.

**Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de pescado y productos congelados para el servicio de cocina.**

El ilustrísimo señor don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, resolvió con fecha 20 de diciembre de 1996, adjudicar el concurso público número 130/20/1/00373/2302/0996-T.A., para la adquisición de pescado y productos congelados para el servicio de cocina del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

- Empresa: «Pescados y Mariscos Aimar, Sociedad Anónima». Importe total aproximado: 2.355.488 pesetas.
- Empresa: «Aldrimar, Sociedad Limitada». Importe total aproximado: 13.753.780 pesetas.
- Empresa: «Igartza Congelados CB». Importe total aproximado: 1.149.370 pesetas.

Empresa: «Pescados Txampa, Sociedad Limitada». Importe total aproximado: 12.568.000 pesetas. Importe total aproximado: 29.826.638 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 10 de diciembre de 1996.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—13.887.

**Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de carnes y embutidos para el servicio de cocina.**

El ilustrísimo señor don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, resolvió con fecha 21 de diciembre de 1996, adjudicar el concurso público número 130/20/1/00376/2302/0996-T.A., para la adquisición de carnes y embutidos para el servicio de cocina del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

- «Ansategui, Sociedad Limitada». 1.371.800 pesetas.
- «Bernardo y Cia, Sociedad Anónima». 954.000 pesetas.
- «Campofrio Alimentación, Sociedad Anónima». 142.310 pesetas.
- «Granja Esparza, Sociedad Limitada». 1.156.500 pesetas.
- «Cárnicas Ibarra, Sociedad Limitada». 28.704.890 pesetas.
- Importe total aproximado: 32.329.500 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 13 de diciembre de 1996.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—13.888.

**Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de prótesis de rodilla para el servicio de traumatología.**

El ilustrísimo señor don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, resolvió, con fecha 21 de febrero de 1997, adjudicar el concurso público número 110/20/1/00415/2302/1096-T.A., para la adquisición de prótesis de rodilla para el servicio de traumatología del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

- «Sumisan, Sociedad Anónima». 34.154.460 pesetas.
- «Unimedica, Sociedad Limitada». 14.468.992 pesetas.
- Importe total aproximado: 48.623.452 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de

las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 28 de enero de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—13.892.

**Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de servicio de vigilancia y seguridad para el hospital.**

El ilustrísimo señor don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, resolvió con fecha 20 de febrero de 1997, adjudicar el concurso público número 260/20/1/00433/2302/1096-T.A., para la contratación de servicio de vigilancia y seguridad para el hospital, a la empresa que se detalla a continuación:

- Empresa: «Socosevi, Sociedad Limitada». Importe total aproximado: 22.892.800 pesetas.
- Importe total aproximado: 22.892.800 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 23 de febrero de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—13.886.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Resolución del Consorcio del Auditorio y la Orquesta por la que se da publicidad a las adjudicaciones de los concursos, en procedimiento abierto, para la ejecución de la obra civil, carpintería e instalaciones básicas de la sala sinfónica del Auditorio de Música de Barcelona.**

1. Entidad adjudicadora:

Consorcio del Auditorio y la Orquesta.  
Dirección: Vía Laietana, 41, principal, 08003 Barcelona.  
Teléfono: (93) 317 10 96.  
Fax: (93) 317 54 39.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Proyecto: Ejecución de la obra civil, carpintería e instalaciones básicas de la sala sinfónica del Auditorio de Música de Barcelona.
- c) División por lotes:  
Lote 1: Obra civil básica.  
Lote 2: Obra civil (carpintería) básica.  
Lote 3: Obra civil instalaciones básicas.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

- Lote 1: 662.266.269 pesetas (IVA incluido).
- Lote 2: 702.893.227 pesetas (IVA incluido).
- Lote 3: 816.639.292 pesetas (IVA incluido).

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 13 de noviembre de 1996.  
 b) Contratista: Lote 1: «Ferrovia, Sociedad Anónima», Príncipe de Vergara, 135, Madrid (España).

Lote 2: «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», calle Lincoln, 12, Barcelona (España).

Lote 3: «Isolux Wat», calle Alcocer, 41, Madrid (España).

- c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación:

Lote 1: 464.113.000 pesetas (IVA incluido).

Lote 2: 541.579.231 pesetas (IVA incluido).

Lote 3: 660.252.867 pesetas (IVA incluido).

Barcelona, 20 de febrero de 1997.—El Gerente, Miquel Lumbierros.—13.279.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente: C.P. 1/SA/97.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital «San Agustín», de Linares (Jaén).  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.  
 c) Número de expediente: C.P. 1/SA/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la explotación del servicio de cafetería del hospital.  
 b) Lugar de ejecución: Hospital «San Agustín», de Linares.  
 c) Plazo de concesión: Un año.  
 d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Véase la documentación del concurso.

3. *Tramitación:* Ordinaria; procedimiento abierto, y forma de adjudicación, concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Canon mínimo mensual:

Ejercicio 1997: 120.000 pesetas.

Ejercicio 1998: 125.000 pesetas.

5. *Garantía provisional:* Será de 125.000 pesetas, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Unidad de Contratación Administrativa del Hospital «San Agustín».  
 b) Domicilio: Avenida San Cristóbal, sin número.  
 c) Localidad y código postal: Linares, 23700.  
 d) Teléfono: (95) 364 81 35  
 e) Telefax: (95) 364 82 98.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8, a).

7. *Requisitos específicos del contratista:* La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la

Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 3 de abril de 1997.  
 b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.  
 c) Lugar de presentación: Registro General.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.  
 e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. *Apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en la sala de Juntas del propio hospital, a las trece horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

10.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de marzo de 1997.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—15.117.

### Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de la Serranía de Ronda. Málaga.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración.  
 c) Número de expediente: HSR/2/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la explotación del servicio de cafetería del hospital.  
 b) Lugar de ejecución: Hospital General Básico de la Serranía.  
 c) Plazo de la concesión: Un año.  
 d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Véase la documentación del concurso.

3. *Tramitación:* Ordinaria; procedimiento: Abierto, y forma de adjudicación: Concurso.

4. *Presupuesto base de la licitación:* Canon mínimo anual: 3.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* Será de 60.000 pesetas, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Administración Hospital General Básico de la Serranía.  
 b) Domicilio: Carretera de El Burgo, kilómetro 1.  
 c) Localidad y código postal: Ronda (Málaga), 29400.  
 d) Teléfono: (95) 287 15 40.  
 e) Telefax: (95) 287 24 42.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. *Requisitos específicos del contratista:* La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartados a), b) y c), y 16.2, y artículo 19, apartados a), b), c), d) y e)

de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 3 de abril de 1997.  
 b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.  
 c) Lugar de presentación: Registro General.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.  
 e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. *Apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección-Gerencia del propio hospital, a las once horas del día que se anunciará en el tablón de anuncios del citado hospital con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

10.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de marzo de 1997.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—15.152.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

### Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace público el concurso para el suministro de agujas, jeringas y guantes. Expediente 02059222020C0041396.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Generalidad Valenciana, Consejería de Sanidad y Consumo.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Régimen Económico. Calle Roger de Lauria, 19, 46002 Valencia. Teléfono (96) 386 28 00, fax (96) 386 66 07.  
 c) Número de expediente: 02059222020C0041396.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.  
 b) Descripción del objeto: Selección de proveedores y determinación del tipo de suministro de agujas, jeringas y guantes con destino a los centros de gestión de la Consejería de Sanidad y Consumo.  
 c) Lote: 9.  
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2837, de 30 de septiembre de 1996; «Boletín Oficial del Estado» número 232, de 25 de septiembre de 1996, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 11 de septiembre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso público.

4. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 19 de diciembre de 1996.  
 b) Contratistas: «Baxter, Sociedad Anónima»; «Caribu Médica, Sociedad Anónima»; «Productos del Latex, Sociedad Anónima»; «Sempermed Ibérica, Sociedad Anónima»; «Smith & Nephew Ibérica, Sociedad Anónima»; «Novico Médica, Sociedad